

# Parque periurbano “Dehesa del Mercadillo”. Ronda



**R E M P**

Red Estatal de  
Montes Públicos



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

REMP cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

# Parque periurbano “Dehesa del Mercadillo”. Ronda

## Breve Resumen

Esta acción singular se centra en la **revitalización integral** del Monte Público-Parque Periurbano Dehesa del Mercadillo, situado junto al núcleo urbano de **Ronda** (Málaga). El objetivo es optimizar su gestión forestal sostenible y adecuar sus infraestructuras para un uso público responsable y educativo.



Paneles informativos. Ronda (Málaga). Año: 2025

## Contexto

---

El Parque Periurbano Dehesa del Mercadillo, es un **espacio de gran valor paisajístico e histórico** en el sector Noroeste de Ronda, fue declarado figura de protección en el año 2000. La masa forestal predominante es el pinar de piñonero, procedente de repoblaciones realizadas en las décadas de los 60 y 2000. Dada su cercanía directa al núcleo urbano, este monte es **muy frecuentado de forma diaria** por la población de Ronda y su comarca.

La situación de partida revelaba una problemática doble: por un lado, existía un **déficit en la gestión forestal sostenible** de la masa arbórea, y por otro, las infraestructuras de uso público (senderos, aseos, áreas recreativas) se encontraban en un estado desfavorable. Históricamente, este espacio no había sido objeto de una actuación de relevancia para conservarlo y valorar su potencial.

La ausencia de una **red de senderos** adecuada llevaba a que los visitantes circularan por todo el Monte, generando un **riesgo y peligro** para los valores ecológicos y naturales presentes, incluyendo especies de flora amenazada. Por ello, se requería un proyecto para revitalizar el monte en todos sus sentidos, aprovechando la consecución de una subvención a municipios en el área de influencia socioeconómica del **Parque Nacional Sierra de las Nieves**.

## Resumen

---

La singularidad de la acción radica en la **intervención integral** que combina la gestión forestal activa <<esencial para la salud del ecosistema>> con la **adecuación de infraestructuras** para compatibilizar la conservación con las necesidades recreativas de la ciudadanía. Se ha elegido esta acción para cumplir con la Ordenación del Monte, la prevención de incendios forestales y, fundamentalmente, la **conservación del patrimonio natural de manifiesto valor ecológico**.

El hábitat de actuación, el Monte Público “Dehesa del Mercadillo”, abarca una extensión de 170 hectáreas. Las principales formaciones vegetales son los **Pinares de *Pinus pinea***, que cubren 110,93 hectáreas, así como zonas de encinar adehesado (*Quercus ilex*) y formaciones herbáceas. La masa de pinar se encuentra en distintas clases naturales de edad, incluyendo latizal y fustal, lo cual justifica los tratamientos selvícolas planificados.

Un factor clave de conservación es la presencia de **especies amenazadas**, concretamente *Celtis australis* y *Salix eleagnos*. Las actuaciones selvícolas están **diseñadas específicamente como medidas de gestión y recuperación de hábitats** en favor de estas especies. Además, se **recuperan elementos etnográficos**, como la fuente abrevadero, que históricamente ha sido vital para el paraje.

## Objetivos

---

### Objetivo Principal

El objetivo central de la intervención es la **prevención de incendios forestales** mediante la disminución de la carga de combustible y la mejora del estado fitosanitario de la masa forestal, garantizando el **cumplimiento con la Ordenación del Monte** y la conservación del Patrimonio Natural.

### Objetivos Secundarios

- **Fomento de la gestión forestal sostenible**
- **Incremento de la producción de aprovechamientos**
- **Promoción del empleo rural** mediante la contratación de personal especializado
- **Mejora del valor paisajístico**
- **Compatibilidad de las actividades recreativas y usos tradicionales**

## Metodología

---

La metodología utilizada se enmarca en la **gestión forestal sostenible**, siendo financiada a través de la subvención de **fondos PRTR** (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) para el año 2023. El **coste total** del proyecto, incluyendo el IVA, asciende a 480.138,94 €.

Las actuaciones se dividieron en carácter forestal y fomento de uso público.

En el ámbito forestal, se aplicaron tratamientos selvícolas combinados: **desbroce, clareo y poda de formación** en 21,04 ha de pinar joven (latízal), y **poda o escamonda** en 30 ha de pinar adulto (fustal). Estos tratamientos se justificaron por la necesidad de aumentar el estado fitosanitario del arbolado y prevenir incendios.

En el ámbito de uso público (Hito V), se planificó la **adecuación de 23 km de senderos para uso peatonal y ciclista**, aprovechando sendas existentes y adaptándose al relieve. Se realizó la reconstrucción de infraestructuras deterioradas, incluyendo los aseos existentes y el mobiliario del Área Recreativa Paco Marín, así como la restauración de la fuente abrevadero, un recurso etnográfico. Además, se actualizó la cartelería informativa y direccional.

El plazo de ejecución de obra se estimó en **un año**. Los tratamientos selvícolas se programaron a ejecutarse entre septiembre de 2024 y marzo de 2025. El personal dedicado incluye **1 Ingeniero de Montes** municipal a tiempo completo y la contratación de empresas que sumaron **2000 jornales**.

Un condicionante ambiental y operativo relevante fue la necesidad de garantizar el **menor impacto posible** en la zona y utilizar materiales acordes, priorizando la ejecución de forma **manual** y limitando el uso de maquinaria para proteger la capa vegetal. Institucionalmente, todas las actuaciones deben cumplir con el principio DNSH (Principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

El factor de éxito radica en la **superficie de actuación en conservación de la biodiversidad** (51,04 ha), superando la obligación de la convocatoria (45,46 ha).

La innovación se encuentra en la **integración del manejo forestal con la educación ambiental y la infraestructura deportiva**, regulando la alta presión social mediante una red de senderos segura, compatible con la conservación de especies de flora amenazada.

## Resultados

Las conclusiones de la acción indican un éxito en la **revitalización integral del Monte Público**. A nivel socioeconómico, se logró un impacto positivo con el **fomento del empleo rural** mediante la generación de 2000 jornales. A nivel ambiental, los tratamientos selvícolas ejecutados redujeron la continuidad vertical de combustible, lo cual aumenta significativamente la **prevención de incendios forestales** y mejora la resistencia de la masa arbórea a efectos climáticos adversos.

La **validación** se aborda mediante la respuesta a las necesidades de uso y disfrute de la población que frecuenta el espacio a diario. La adecuación de los **23 km de senderos** y la mejora de los servicios mínimos (aseos, áreas recreativas) permiten un **uso adecuado y regulado** del espacio, compatible con la conservación de los **valores naturales y la protección de las especies amenazadas**.

Se facilita el conocimiento de los recursos naturales mediante la instalación de cartelería informativa que difunde la gestión forestal sostenible y los objetivos de conservación.

Respecto a la **monitorización de la actuación**, el monte cuenta con la **certificación forestal sostenible PEFC**, lo que implica un marco de gestión y seguimiento continuo. Además, la ejecución está sujeta al seguimiento del cumplimiento de los hitos (III y V) y los objetivos DNSH del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El proyecto incluye la figura de la **dirección de obra** y la redacción del proyecto, asegurando la correcta aplicación de las técnicas selvícolas y la consecución de las superficies comprometidas para la mejora de hábitats. El resultado final busca un impacto visual positivo sobre la percepción estética del Monte, alineando la conservación con el ocio para el beneficio de todas las personas.

## Documentación Adjunta

---

1. Audiovisual.
2. PDF (Documentación técnica – científica, manuales, ROI, etc.)

## Cuadro Resumen

### Tipología

---

#### ACTUACIONES DE APROVECHAMIENTO

- Madera y leña
- Biomasa
- Pastos
- Otros

#### ACTUACIONES DE MEJORA

- Tratamientos selvícolas
- Movilización de producto
- Prevención de incendios
- Restauración y repoblaciones forestales
- Infraestructura viaria
- Restauración e infraestructura hidrológica
- Plagas y enfermedades
- Mantenimiento y mejora de la biodiversidad
- Conectividad y paisaje
- Servicios ecosistémicos
- Defensa de la propiedad

## Ámbito

---

<input checked="" type="checkbox"/> Relacionadas con la gestión forestal en sí misma.	<input checked="" type="checkbox"/> Relacionadas con la gestión forestal y a la adaptación o mitigación al cambio climático.	<input checked="" type="checkbox"/> Relacionadas con la mejora o conservación de la biodiversidad.
---	--	--

## Ubicación

---

CA: Andalucía

PROVINCIA: Málaga

MUNICIPIOS: Ronda

Clasificación:

- MUP

## Fecha de implantación

---

2.023

## Datos administrativos

---

### Entidad promotora:

- Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía
- Excmo. Ayuntamiento de Ronda

### Responsable. Datos contacto:

- Jose Maria Pino Pérez
- Servicio de Montes del Ayuntamiento de Ronda
- 686 837474
- [josemariapinoperez@ayuntamientoronda.es](mailto:josemariapinoperez@ayuntamientoronda.es)

### Palabras clave:

- Parque periurbano
- Gestión forestal sostenible
- Adecuación de senderos
- Latizal / fustal
- Recursos etnográficos